



BIERNO CIVIL

DE  
CASTELLON

SECRETARIA GENERAL

EGOCIADO 32

UMERO 5408

Habiendo llegado a conocimiento de mi Autoridad de que con la apariencia de un respetable acto religioso ha organizado un acto político, hechos que no estoy dispuesto a consentir por herir con ellos los sentimientos cristianos de los vecinos de Villarreal, he resuelto en uso de las atribuciones que me están conferidas, decretar la expulsión de Vd. de esa localidad a más de CINCUENTA kilómetros de la misma.

Lo digo a Vd. para su conocimiento y cumplimiento, debiendo abandonar la población en un plazo no superior a cinco días.

Dios guarde a Vd. muchos años  
Castellón 22 de Octubre de 1943

EL GOBERNADOR CIVIL

CARLOS VILAR COSTA, vecino de VILLARREAL.



W. H. R. 1914